

Resolución Jefatural

Lima, 07 JUN. 2011

VISTO:

El Memorándum (LOG) N° LOG1356/2011, mediante el cual la Oficina de Logística señala la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0047-2011/RE se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2011, el cual fue modificado con Resolución Jefatural N° 0130-2011/RE;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones (PAC) debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, asimismo, el artículo 12° del citado cuerpo normativo, dispone que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, al respecto, mediante Memorándum (OGC) N° OGC0006/2011 y Memorándum (GDA) N° GDA0038/2011, la Oficina General de Comunicación y la Oficina de Gestión Documental y Archivo, respectivamente, efectuaron el requerimiento para la "Adquisición de material para anillado y/o encuadernación y empastado", adjuntando las Especificaciones Técnicas que definen las características, condiciones, cantidad y calidad, de conformidad con su necesidad actual;

Que, igualmente, a través del Memorándum (GDA) N° GDA0353/2011, la Oficina de Gestión Documental y Archivo, efectuó el requerimiento para la "Adquisición de bolsas de valija Diplomática", adjuntando las especificaciones técnicas que definen las características, condiciones, cantidad y calidad, de los bienes a adquirir conforme a su necesidad;

Que, la Oficina de Logística mediante el documento de Visto, solicitó a la Oficina General de Administración, la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2011, señalando que al proceder con los actos previos para determinar el valor referencial para los procesos que se deriven de los requerimientos citados en los considerandos precedentes, se ha verificado que éstos difieren de los montos estimados en el Plan Anual de Contrataciones, lo que además varía el tipo de proceso, por lo que corresponde la modificación del Plan Anual de Contrataciones;

0330

Resolución Jefatural

Que, en efecto, la adquisición de material para anillado y/o encuadernación y empastado se encuentra programado en el Plan Anual de Contrataciones, con el número de referencia 45, incluida como una Adjudicación Directa Selectiva, por el monto estimado de S/. 79 238,98 (Setenta y Nueve Mil Doscientos Treinta y Ocho y 98/100 Nuevos Soles), no obstante tal como se precisa en el Memorándum (LOG) N° 1356/2011, sustentado en el respectivo estudio sobre las posibilidades que ofrece el mercado, se ha determinado que el valor referencial, para la actual necesidad, asciende a la suma de S/. 33 750,00 (Treinta y Tres Mil Setecientos Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles), lo que correspondería a un proceso de adjudicación de menor cuantía;

Que, asimismo, la adquisición de bolsas de valija Diplomática se encuentra programado en el Plan Anual de Contrataciones, con el número de referencia 52, incluida como una Adjudicación de Menor Cuantía, por el monto estimado de S/. 36 750,00 (Treinta y Seis Mil Setecientos Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles), no obstante, tal como se indica en el Memorándum (LOG) N° 1356/2011, el mismo que contiene el correspondiente estudio sobre las posibilidades que ofrece el mercado, se ha determinado que el valor referencial, para el actual requerimiento, asciende a la suma de S/. 52 080,00 (Cincuenta y Dos Mil Ochenta y 00/100 nuevos soles), lo que correspondería a un proceso de adjudicación directa selectiva;

Que, mediante la memoranda (OPP) N° OPP0671/2011 y (OPP) N° OPP0791/2011, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto indicó que existen los recursos presupuestales que permitirán atender los respectivos requerimientos;

Que el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF, dispone que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, con la Resolución Ministerial N° 0056-2011/RE se dispuso delegar en el Jefe de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar, mediante resolución, las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo que, resulta procedente que el presente acto administrativo sea aprobado por el Jefe de la Oficina General de Administración;

Con la visación de la Oficina de Logística, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina General de Asuntos Legales;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado a través del Decreto Supremo N° 184-2008-EF; la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado con Decreto Supremo N° 135-2010-RE; y

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 0056-2011/RE;

0330

Resolución Jefatural

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2011 de las contrataciones que se detallan en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

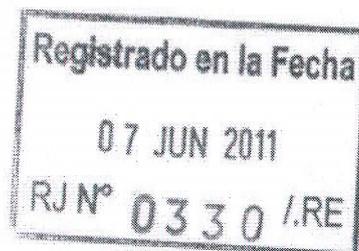
Artículo 2°.- Aprobar la exclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2011 de las contrataciones que se detallan en el Anexo N° 02 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Logística proceda a la publicación de la presente resolución y sus Anexos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y en el portal Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 4°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2011, modificado, sea puesto a disposición de los interesados en la Oficina de Logística y en la página web de la Entidad, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de S/.10, 00 (Diez y 00/100 Nuevos Soles) incluidos los impuestos de Ley, en la dependencia competente de la Oficina de Finanzas, sito en el Jr. Lampa N° 545 - Sótano – Lima Cercado.

Regístrese y comuníquese.


Manuel Francisco Cox Ganoza
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores



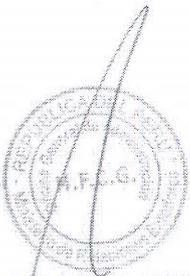
Resolución Jefatural

ANEXO N° 01

INCLUSIÓN

TIPO DE PROCESO	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ADJUDICACIÓN MENOR CUANTIA	ADQUISICION DE MATERIAL PARA ANILLADO Y/O ENCUADERNACION Y EMPASTADO	S/. 33 750,00	1 - Soles	00
ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICION DE BOLSAS DE VALIJA DIPLOMATICA	S/. 52 080,00	1 - Soles	00

0330



Resolución Jefatural

ANEXO Nº 02

EXCLUSIÓN

TIPO DE PROCESO	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICION DE MATERIAL PARA ANILLADO Y/O ENCUADERNACION Y EMPASTADO	S/. 79 238,98	1 - Soles	00
ADJUDICACIÓN MENOR CUANTIA	ADQUISICION DE BOLSAS DE VALIJA DIPLOMATICA	S/. 36 750,00	1 - Soles	00

0330

